



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2020	
Recibido.....	820.....Hs.
Exp. N°.....	38845.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que la actividad profesional de los Cuidadores, Jockeys y Aprendices del TURF, pueda habilitarse a la mayor brevedad, atento a que es el único sustento económico que tienen los trabajadores. Así mismo dicha repartición deberá adecuar los protocolos y cuidados pertinentes con respecto al COVID-19.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva esta petición el hecho que la pandemia generó el cese de todas las actividades vinculadas al TURF lo cual lleva más de 90 días.

Que los Cuidadores, Jockeys y Aprendices, son en su mayoría, jefes de hogar, cuyos ingresos se basan casi exclusivamente en las carreras que se realizan cotidianamente en el hipódromo de la ciudad de Rosario.

Que la pandemia afectó de forma severa la actividad hípica, lo cual trae aparejado que cientos de familias no logren satisfacer las necesidades básicas que atraviesan.

Que en la actualidad, no se sabe de forma cierta cuando se van a reactivar las actividades mencionadas, ocasionando dicha situación una gran incertidumbre a los trabajadores.

Que si bien se han gestionado diferentes medios de colaboración desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, dicha ayuda si bien es importante no es suficiente dentro del contexto actual.

Que por tales fundamentos, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

**DIPUTADA PROVINCIAL**

**CESIRA ARCANDO**